CAPITULO 9°

SUMARIO.

Se restablece el Ministerio de Gobernación.—Primera disposición del nuevo Ministro.
—Ley "Juárez."—Protestan los Obispos de la República.—El Gral. Alvarez se separa de la Presidencia y nombra al Gral. Comonfort.—Este General nombra su Ministerio.—Pronunciamiento contra el Gobierno en Zacapoaxtla.—Pronunciamiento del Teniente Coronel D. Miguel Miramón.—Aparece en las filas de los reaccionarios el Coronel D. Luis G. de Osollo.—Otros pronunciamientos.—La oposición local aumenta su prensa y combate rudamente al Gobierno del Dr. López Hermosa,—Diputados constituyentes por San Luis.—El Gobernador López Hermosa recurre á medidas violentas para vengarse de sus enemigos.—Manda encarcelar algunas personas.—El Juez de Distrito los pone en libertad.—Cunde hasta México la oposición al Gobernador de San Luis.—El Presidente toma el mando del ejército.—Acciones de guerra entre tropas del Gobierno y de los pronunciados.—El Gobernador López Hermosa sale para México.—Arregla sus asuntos.—Disposiciones del Presidente.—Cambio de Secretarios de Gobierno.—Ley de desamortización de bienes de corporaciones civiles y eclesiásticas.—Protesta de Obispos.—El Presidente Comonfort separa del Gobierno del Estado al Dr. López Hermosa.—Nombra al Lic. D. José María Aguirre.—Secretario y Prefecto nombrados por el nuevo Gobernador.

Restablecido el Ministerio de Gobernación entró á desempeñarlo el Sr. D. Francisco de P. Cendejas y uno de sus primeros actos fué el de derogar la circular de 1º de Febrero de 1854 firmada por el Secretario del mismo ramo de la Administración de Santa Anna, por la que se destituyó de sus empleos y honores á los autores de los "Apuntes para la historia de la guerra entre México y los Estados Unidos," declarando que volvieran al pleno goce de ellos y que no podía perjudicarles en modo alguno aquella disposición.

El 3 de Diciembre se publicó en San Luis la famosa ley "Juárez" de 23 de Noviembre, sobre administración de justicia y orgánica de los Tribunales de la Nación, el Distrito y Territorios. Esta ley que suprimió los fueros y privilegios, fué el bota-fuego que hizo perder por lo pronto toda esperanza al partido vencido de realizar una

reacción.

Protestó contra ella el Arzobispo de Mexico Sr. Dr. D. Lázaro de la Garza y Ballesteros, hicieron lo mismo algunos otros obispos de la República y los conservadores redoblaron sus esfuerzos para revelarse á mano armada contra el Gobierno de México. En San Luis renunciaron sus empleos dos conservadores pero todos los demás

siguieron en ellos.

Por estos días se inició en Túxpan el proyecto de tormar un nuevo Estado con los Partidos de la Huasteca potosina y otras poblaciones de los Estados de México, Veracruz y Tamaulipas. Fué rudamente combatido por las entidades interesadas, y los pueblos de nuestra Huasteca levantaron actas de adhesión al Estado de San Luis, y protestaron contra la iniciativa de Túxpan.



El 7 de Diciembre el Gobernador de Guanajuato D. Manuel Doblado se pronunció contra la Presidencia del Gral. D. Juan Alvarez, proclamando al Gral. Comonfort, para Primer Magistrado de la República. En México se trataba ya de ese cambio iniciado por el mismo Gral. Alvarez, quien con honrosa franqueza había manifestado que no se creía capaz para el desempeño de tan difícil

encargo, y que además le era perjudicial á su salud el

clima de la capital.

Después de diversas discusiones sobre la manera de separarse del puesto el Gral. Alvarez y de quién debía nombrar al que lo reemplazara, el mismo General se creyo con facultades para hacer lo último, y al efecto nombró el día 7 de Diciembre Presidente substituto al Gral. D. Ignacio Comonfort, retirándose él para el Estado de Guerrero. A virtud de ese cambio quedó sin objeto el pronunciamiento del Sr. Doblado, anunciándolo así él mismo al Gobierno de México y á los Gobiernos de los Estados:

El Gral. Comonfort formó su Ministerio de las siguientes personas: Relaciones exteriores, Sr. D. Luis de la Rosa; Gobernación, Sr. Lic. D. José María Lafragua; Justicia, Sr. Lic. D. Ezequiel Montes; Fomento, Sr. Lic. D. Manuel Siliceo; Guerra, Sr. Gral. D. José María Yáñez; Hacienda, Sr. D. Manuel Payno. Todos los ministros tomaron posesión de sus cargos, excepto el Gral. Yáñez que estaba fuera de México, quedando encargado del despacho de la Secretaría el Oficial Mayor.

* *

En Zacapoaxtla estalló un pronunciamiento contra el nuevo Gobierno general, proclamando las bases orgánicas, y en Puebla se verificó un motín la tarde del día 12 de Diciembre, con pretexto de que se iba á sacar al Sr. Obispo por orden del mismo Gobierno. El Prelado desmintió la especie y los amotinados fueron disueltos retirándose con su jefe el Gral. Güitian á Zacapoaxtla para unirse con los sublevados de aquel punto.

El Gobierno hizo mandar sobre ellos la brigada del Gral. D. Ignacio de la Llave en la que iba el Batallón número 11 mandado por el Coronel D. Rafael Benavides. Esa brigada llegó á Tlatanqui el día 25, en marcha para Zacapoaxtla, pero al amanecer el 26 se pronunció el Teniente Coronel del 11º D. Miguel Miramón auxiliado de algunos oficiales de su cuerpo.

Sorprendió en el lecho al Coronel Benavides, lo amarró con violencia y contestó á sus reclamaciones que por ser amigo no lo trataba de otra manera. Tomó el uniforme del coronel dejando el dinero que había en los bolsillos, y con ese disfraz se presentó al batallón, dió orden de marcha para batir al enemigo y antes de amanecer ya estaba en camino de Zacapoaxtla donde se unió á los revolucionarios.

Aquí empieza á figurar visiblemente el joven Miramón, cuya corta carrera política y militar ocupa muchas páginas de nuestra historia contemporánea. No tendremos nosotros que seguirla en todas sus fases, pero la relación que ella tiene con nuestra historia local, será motivo para consignar los principales sucesos en que figuró aquel leal y bravo caudillo del partido conservador.

En el mismo tiempo apareció también en las filas de los reaccionarios, el Coronel D. Luis G. de Osollo, valiente y pundonoroso campeón de aquel partido, ligado á éste por solemnes compromisos y á Miramón por estrechas relaciones de amistad y de compañerismo. De ambos iremos ocupándonos, según lo requiera el curso de los sucesos.

El Gral. D. José López Uraga se pronunció el 2 de Diciembre en Tolimán, por la constitución de 1824, ayudado del Coronel D. Tomás Mejía y de otros jefes de la sierra de Xichú. Expidió la correspondiente proclama el día 4 y penetró luego al Estado de San Luis ocupando las ciudades de Rioverde y Valle del Maíz.

El Gobierno dispuso que vinieran fuerzas del Estado de Zacatecas, que unidas á las del ejército que había en San Luis, marcharan sobre Uraga á la sierra. Al mismo tiempo salió de México con igual objeto una división de las tres armas al mando del Gral. Ghilardi terminando á

146

los pocos días ese levantamiento por haberse sometido Uraga al Gobierno con toda la fuerza que mandaba.

Otro jefe de la Sierra, D. Manuel Céspedes ocupó á Rioverde y lo abandonó el 1º de Enero después de haber ejercido algunos actos de crueldad con los vecinos. Más tarde solicitó indulto para someterse y no le fué concedido.

Al empezar el año de 1856 el Periódico Oficial tomó el nombre de "El Liberal Verdadero," encargándose su redacción al Lic. D. Fortunato Nava, que por primera vez aparecía en el estadío de la prensa. El Sr. Nava se veía à cada paso en serios conflictos para defender los actos del Gobierno del Estado, que seguía éste combatido rudamente por los liberales de San Luis á causa del decreto que expidió destituyendo al Ayuntamiento de la capital, electo popularmente, y por estar rodeado el Sr. López Hermosa de enemigos declarados de las instituciones liberales.

La oposición aumentó su prensa con el "Boletín de Noticias" que salió combatiendo terriblemente al Gobierno, echándole en cara que trataba de entregar el Estado á los conservadores y que iba á ser causa de que pronto se viera éste envuelto en la guerra civil. Cargaba la mano principalmente en la elección que había hecho el Sr. López Hermosa de las personas que habían resultado nombradas para diputados al Congreso general constituyente, prediciendo que el Estado se quedaría sin representación en aquel augusto cuerpo, porque si los diputados electos eran hombres de principios firmes, tendrían que declarar que la situación no era la suya, y se abstendrían de presentarse en una corporación en la que se verían aislados y harían un papel despreciable.

Los diputados electos al Congreso constituyente á quienes se refirió el periódico citado, fueron los Sres. D.

Tirso Vejo, D. Ponciano Arriaga, D. Ignacio Nieva, D. Tomás O. de Parada, D. Juan B. Barragán, D. Francisco J. Villalobos, D. Luis G. Segura y D. Pablo Tellez. De estos diputados, efectivamente sólo se presentaron á ejercer sus funciones los Sres. Barragán, Villalobos v Tellez, pues aunque el Sr. Arriaga fué también constituyente y nada menos que el autor del proyecto de la Constitución de 1857, no representó en aquel Congreso á su Estado, sino al Distrito Federal, lugar de su vecindad.

La vehemencia con que escribía la oposición llegó á exaltar el ánimo del Sr. López Hermosa, y viendo que no podía defenderse en buen terreno de los cargos que le hacían por la destitución del Ayuntamiento y por el círculo conservador que lo rodeaba recurrió á medidas violentas para vengarse de los enemigos.

Mandó encarcelar á los Sres. D. Eulalio Degollado, D. José Morillo y Lic. D. Juan N. González, recibiendo el último un mal tratamiento del Alcaide de la cárcel; y no habiendo causa aparentemente justificada para esas prisiones, consignó á dichos señores al Juez de Distrito, por suponerlos cómplices de los pronunciados de la Sierra. El Juez practicó las diligencias respectivas, y á los tres días los puso en libertad por falta de méritos para continuar los procesos.

Ese resultado satisfactorio para la oposición robusteció á ésta más y más. La prensa liberal de México se apoderó de los actos censurables del Sr. López Hermosa, y empezó también á combatirlo con rudeza, principalmente "El Monitor Republicano," que lo llamó retrogrado, y lo inculpaba de que permitía que San Luis fuera el abrigo de los reaccionarios.

El Gral. D. Severo del Castillo, enviado por el Gobierno Supremo con una brigada á batir á los pronunciados de Zapoaxtla, cometió la primera y única defección en su carrera militar, pasándose con la fuerza que mandaba á las filas de los sublevados, dando por disculpa que el Gobierno hacía mal en mandar al ejército á batirse con sus compañeros. Este General tomó el mando en jefe de todos los pronunciados y marchó sobre Puebla, haciendo capitular en esa ciudad al Gral. Traconis que te-

nía en ella el mando militar.

D. Antonio Haro y Tamariz separado de los negocios públicos porque éstos tomaron diverso giro del que él pretendió darles desde su pronunciamiento en San Luis, vivía en México, en quietud aparente, pero conspiraba con los conservadores para procurar una reacción á favor de ellos. El Gobierno tuvo noticia de esos trabajos y ordenó la prisión de Haro y el cateo de su casa. Al verificar éste le encontraron diversos documentos que lo comprometían lo mismo que á otras personas, y entre aquéllos un plan anónimo por el que se proclamaba Emperador á D. Agustín Iturbide, el mayor, y si éste no aceptaba sería proclamado con igual carácter D. Antonio Haro y Tamariz, la religión sería exclusivamente la católica, apostólica, romana, y la nación se llamaría "Imperio de Anáhuac."

El Gobierno desterró al Sr. Haro en unión de los Sres. Pacheco y Zires, pero el primero pudo fugarse en el camino para Veracruz, en un punto llamado "Sal si puedes," y se dirigió para Puebla, en cuya ciudad, ya ocupada por los revolucionarios, lo recibieron éstos con

salvas y repiques, y lo proclamaron su jefe.

El Presidente de la República pidió permiso al Congreso y éste se lo concedió para ponerse al frente de las fuerzas destinadas á reducir al orden á los sublevados de Puebla. Hizo adelantar las brigadas Zuloaga, Traconis, Ghilardi, Parrodi, Echeagaray, Frías y Portilla, saliendo él al último el 29 de Febrero.

Estando en Ocotlán al frente de todo el ejército, fuerte de 12,000 hombres con 40 piezas de artillería, los pronunciados de Puebla proyectaron darle un golpe de audacia, y el día 8 de Marzo marcharon sobre él en nú-

mero de 3,000 hombres, atacándolo con intrepidez. Esa batalla fué una de las memorables de aquel tiempo, en la que se distinguieron por su serenidad y arrojo para batirse en el campo reaccionario, los jefes Osollo y Miramón. Rechazados en todos los combates los pronunciados, se retiraron para Puebla, sobre cuya plaza marchó el Presidente Comonfort el mismo día. Circunvaló la ciudad estrechando el sitio hasta dejar reducidos á los sitiados á un pequeño perímetro, y después de intimar la rendición á éstos y de dar una tregua para que salieran los habitantes pacíficos que pudieran hacerlo, comenzó á batir la plaza, brillando por ambas partes el valor y el denuedo en los combates. El clero de Puebla abrió sus arcas para los sitiados dándoles todos los recursos de que pudo disponer, inclusos los de los conventos de monjas; muchos frailes tomaron las armas y se batieron detrás de las trincheras, y el Obispo Sr. Labastida, mandó tocar rogaciones y hacer otras preces por el triunfo de los defensores de Puebla. Los oficiales y soldados del ejército reaccionario portaban cruces en el pecho; las de los primeros eran de palma, forradas de raso y con lentejuela; y las de los segundos de franela, teniendo unas y otras alguna estampa ó reliquia y una medalla de cobre.

* *

Mientras por el Oriente de México tenían lugar esos acontecimientos, en el Estado de San Luis Potosí se presentaba el Coronel D. Manuel María Calvo al frente de una fuerza de pronunciados, merodeando por algunas de sus poblaciones, y retirándose luego á incorporarse con los sublevados de Puebla.

Para desvanecer los cargos que la prensa de San Luis y de México hacía con insistencia al Sr. López Hermosa, creyó este señor conveniente ir en persona á informar al Presidente de la República, y previo el permiso que solicitó, se separo del Gobierno del Estado poniéndose en marcha para aquella capital, dejando encargado del Gobierno al Presidente del Consejo D. Tomás O. de Parada.

Sea que el Presidente de la República estaba preocupado con los acontecimientos de Puebla, en cuya ciudad iba á jugar el todo por el todo, y por esta circunstancia se fijó poco en los disturbios de San Luis, ó que creyó exageradas las quejas de la prensa contra la política del Sr. López Hermosa, el caso es, que nada resolvió en términos definitivos para zanjar las diferencias existentes, limitándose á recomendar al Sr. López Hermosa que usara de prudencia y tolerancia con todos los partidos, y que procurara formar la Administración de los hombres más aptos y ameritados.

El Sr. Comonfort escribió además al Sr. Degollado, reconocido como jefe del partido liberal puro y de oposición al Gobierno del Sr. López Hermosa, ofreciéndole que una vez que fuera restablecida la paz pública se ocuparía de estudiar las cuestiones suscitadas en algunos Estados y las resolvería en términos de justicia, mientras que entrando el país al orden constitucional el pueblo les daba por sí mismo la solución que creyera conveniente. El Sr. Comonfort no vió ó no quiso ver que en San Luis se encontraban los elementos reaccionarios del interior, que un poco más tarde debían presentarse imponentes amenazando la estabilidad del Gobierno y el imperio de las instituciones.

El Sr. López Hermosa regresó á San Luis, satisfecho de haber encontrado buena acogida en el ánimo del Presidente, trajo para el desempeño de la Secretaría de Gobierno á un Sr. D. Ladislao Rosales que en San Luis nadie conocía, se hizo cargo nuevamente del poder y persistió en su antigua política de separación absoluta del partido liberal, abrigando y protegiendo á los reaccionarios de San Luis y á todos los que venían de otros

Estados, y no tomó en cuenta para nada las recomendaciones del Sr. Comonfort.

Esta política, si bien era conforme con los principios que profesaba el Sr. López Hermosa, no lo era con el cumplimiento de su deber como gobernante de una entidad bajo el sistema opuesto á las ideas y pretensiones de sus protegidos, y dió el resultado tanto tiempo ha

previsto y esperado.

El sitio de Puebla terminó el 22 de Marzo capitulando los reaccionarios de la plaza, después de haberla defendido heróicamente. En los últimos días, sitiados y sitiadores se batían de balcón á balcón, de azotea á azotea, de acera á acera, acercándose tanto por las horadaciones que solamente los separaba el grueso de una pared. La ciudad sufrió como era natural, todas las consecuencias de tan terrible lucha, en sus edificios y en los intereses de sus habitantes.

Los sitiados sucumbieron obligados por el hambre y por la escasez de municiones, comisionaron al Coronel D. Manuel Díaz de la Vega quien se presentó con un oficio al Sr. Comonfort que este Magistrado no quiso admitir, diciendo que no trataría del asunto si intervenía en él de algún modo D. Antonio de Haro y Tamariz; entonces este señor declinó el mando en los Grales. Castillo y Güitian, pero estos no lo admitieron, y luego fué nombrado el Gral. D. Carlos Oronoz. Este jefe comisionó á D. Miguel Andrade, D. Ignacio Ormaechea y D. Pascual Almazán para tratar con el Presidente los términos de la capitulación. El Gral. Comonfort nombró por su parte á D. Manuel Doblado, D. Vicente Rosas Landa y D. Ramón Iglesias, concluyendo ambas comisiones la capitulación á las doce y media de la noche. El Sr. Haro y Tamariz se ocultó lo mismo que los jefes principales de la plaza.

El Śr. Doblado, con la habilidad que siempre lo distinguió, redactó una capitulación aparentemente honrosa para ambos beligerantes, pero en realidad dejó á los sitiados sin más garantía que la de la vida, y en todo lo demás rendidos á discreción. En ella se estipuló que los jefes, oficiales y soldados quedaban á disposición del Gobierno para servir ó residir en los puntos que el Gobierno les señalara. Conforme á ese artículo el Gobierno expidió un decreto el 25 de Marzo, ordenando que los Generales, jefes y oficiales que existían en la plaza de Puebla el 21 del mismo mes seguirían en el ejército en la clase de soldados rasos. Los Generales y jefes por tres años, los subalternos por dos, y por uno los que justificaren haberse distinguido en la guerra de independencia ó en alguna de las que la República haya sostenido con naciones extranjeras.

El 31 del mismo mes expidió el Presidente otro decreto mandando intervenir los bienes eclesiásticos de la Diócesi de Puebla, encargando su ejecución al Gobernador de dicho Estado, al de Veracruz y al Jefe Político del territorio de Tlaxcala. Esa intervención debía subsistir hasta indemnizar á la República de los gastos hechos para reprimir la rebelión vencida, á los habitantes de Puebla de los perjuicios y menoscabos que sufrieron durante la guerra y pensionar á las viudas, huérfanos y mutilados que quedaren en ese estado por resultas de

la misma guerra.

* *

Conforme á lo prevenido en el Estatuto orgánico, cesaron en las capitales de los Estados los Tribunales Mercantiles. En el de San Luis se habían matriculado al empezar el año, 144 casas de comercio. Este importante ramo de riqueza pública prosperaba en San Luis de un modo notable, á pesar de la guerra civil que cundía por toda la República y de las pocas garantías de que disfrutaban los hombres dedicados á ese trabajo. En

los primeros días de Abril se reunieron en esta ciudad conductas de caudales de Guanajuato, Zacatecas y Aguascalientes, que con los fondos del comercio de San Luis subieron á la respetable suma de \$1.800,441.49 cs. cuya cantidad salió para Tampico el día 11 del propio

Abolido el estanco de tabacos y declarado libre el ramo para su cultivo y explotación, se formó una compañía en México que se llamó "Sociedad del Antiguo Estanco" la que compró las existencias de tabaco en rama y labrado que había en los Estados y siguió por su cuenta la especulación, conservando en varias poblaciones las antiguas fábricas.

D. Juan Othón, que había sido reputado como liberal puro y que estuvo filiado á ese partido muchos años, desertó de él absolutamente, siendo en lo sucesivo uno de sus más acérrimos enemigos. Aprovechó su permanencia en la Prefectura del Distrito de la capital, para preparar trabajos en tavor de la reacción, y cuando lo creyó conveniente se separó del puesto saliendo de San Luis sin saberse para dónde, hasta que volvió á figurar entre los reaccionarios armados, como lo veremos adelante. Fué nombrado para substituirlo en la Prefectura

D. Nicolás Mascorro.

El Secretario de Gobierno D. Ladislao Rosales, que vió que se aproximaba una situación difícil y preñada de compromisos y peligros, se retiró del despacho de la Secretaría, yéndose para México, lugar de su residencia, y fué nombrado en su lugar, por el Sr. López Hermosa, el Sr. D. Francisco J. Bermúdez.

Por disposición del mismo Sr. Gobernador, y como medida higiénica, se cambió el Hospital de Pobres del antiguo convento de San Juan de Dios, para el local en que está todavía, sirviendo en seguida para Administración Principal de Rentas del Estado, hasta que fué allí construida la Escuela Modelo que actualmente existe.



FACHADA DE LA ESCUELA INDUSTRIAL MILITAR.

* *

El día 5 de Julio se publicó en San Luis la ley de desamortización de bienes eclesiásticos, expedida en México el 25 del mes anterior por el Presidente de la República D. Ignacio Comonfort, autorizada por el Ministro de Hacienda D. Miguel Lerdo de Tejada, autor de ella, y ratificada por el Congreso extraordinario constituyente el 28 del propio mes. La promulgó en San Luis el Sr. Gobernador López Hermosa, desempeñando el cargo de Secretario el Sr. D. Francisco J. Bermúdez.

El Sr. Arzobispo de México Dr. D. Lázaro de la Garza y Ballesteros suplicó al Presidente que derogase la ley, exponiendo algunas razones poderosas que en su carácter tenía el deber de presentar; pero esa petición la hizo el Prelado metropolitano en términos atentos y reposados, revelando la sensatez, convicción y buena fe del sacerdote virtuoso. Otros Obispos como los Sres. Belaunzarán y Labastida, protestaron fulminando amenazas contra los que ejecutaran y se aprovecharan de la ley, y otros aconsejaron al pueblo que hiciera resistencia á las autoridades políticas y civiles.

La conducta del Sr. Garza y Ballesteros, no obstante la energía y constancia con que siempre defendió los intereses y derechos de la Iglesia, fué vista con respeto y aprecio aún por los mismos que podían considerarse como contrarios á sus ideas. Otro tanto debe decirse de la que observó en San Luis el Sr. Obispo de la Diócesis Dr. D. Pedro Barajas. Estos dos Prelados se distinguieron en toda la época en que estuvieron dictándose las diversas leyes de reforma, por la cordura y energía con que combatían las que juzgaban ataques á la Iglesia. Energía que sin descender á diatribas, sin abandonar el debido respeto á las autoridades constituidas, y sin exhortar al pueblo á la rebelión armada, indicaba la profunda convicción de sus principios, y del deber que creían

les imponía el alto carácter á que estaban elevados en la gerarquía eclesiástica. No se puede decir lo mismo de otros Obispos, principalmente del de Puebla, Sr. Labastida, cuya conducta imprudente, apasionada, rencorosa y vengativa, fué causa más de una veza de los trastornos de Puebla y de los sufrimientos de sus diocesanos. El mismo Sr. Labastida confesó en oficio dirigido al Ministro de Justicia, que dió dinero á los pronunciados de Puebla y que los reconoció como Gobierno.

La ley de 25 de Junio de 1856 separó del lado del Gobierno á los conservadores por convicción que habían permanecido con él, por la esperanza que abrigaban de que el Gral. Comonfort les entregara la situación política del país, y empezaron á trabajar con los jefes de la última revolución de Puebla y con el clero para hacer otro esfuerzo por derribar al Gobierno en el terreno de las armas. La presentación en el Congreso del proyecto de constitución, cuyo artículo 15 consignaba la libertad religiosa, fué otro motivo para abreviar los planes revolucionarios.

* *

En Nuevo León D. Santiago Vidaurri se reveló contra el Gobierno general, con pretexto de que no estaba conforme con el Estatuto orgánico, y porque el Gobierno no aprobó el decreto que expidió agregando el Estado de Coahuila al de Nuevo León, excepto la ciudad del Saltillo, formando con ambas un solo Estado con el nombre de "Nuevo León y Coahuila." El Sr. Vidaurri usaba en ese tiempo, en sus comunicaciones de marcada altanería con el Gobierno de México, con el de San Luis y con todos los que por algún motivo tenían que entrar en relaciones oficiales con él. Estaba orgulloso por su pronunciamiento de Monterrey y porque sus rifleros habían

podido penetrar hasta el interior del país sin encontrar enemigo á quien combatir, y fiado en la larga, distancia á que se encontraba, se constituyó en árbitro de los destinos de la frontera, llegando á creer que pronto le esperaba el supremo mando de la Nación.

El Sr. Comonfort trató primero en la vía diplomática, de hacer que Vidaurri volviera sobre sus pasos, sometiéndose á la obediencia del Gobierno, y viendo que no estaba dispuesto á hacerlo el jefe fronterizo, resolvió reducirlo al orden por medio de las armas.

El decreto de Vadaurri atacando la soberanía de Coahuila, había constituido en acérrimos enemigos de su Gobierno y de su persona á los principales hijos del Estado oprimido, los que habían emigrado para distintos puntos, principalmente para México y San Luis Potosí.

El Sr. Comonfort se convenció al fin, aunque ya tarde, de que esta ciudad era el foco de la reacción, removió del Gobierno al Sr. López Hermosa y nombró en su lugar al Lic. D. José María Aguirre, fijándose en este señor por la circunstancia de ser liberal y porque siendo hijo del Estado de Coahuila y estando en pugna con D. Santiago Vidaurri por las cuestiones de la frontera, daba al Gobierno las garantías necesarias para contrariar los trabajos de la reacción y para servir de centinela avanzado contra los actos hostiles de aquel jefe fronterizo. El Sr. Aguirre llamó al despacho de la Secretaría de Gobierno al Lic. D. Antonino Avila, á la Prefectura de la capital al Lic. D. Carlos María Escobar, y en general separó de los destinos públicos á los conservadores que los desempeñaban, substituyéndolos con personas pertenecientes al partido liberal. La Comandancia general del Estado siguió desempeñándola el Gral. de Brigada D. Francisco Sánchez.



CAPITULO 10°

SUMARIO.

Centro de operaciones de los reaccionarios.—Conspiradores en el Convento de San Francisco de México.—Disposiciones del Presidente Comonfort.—Toma de Querétaro por el Gral. reaccionario D. Tomás Mejfa.—La División Kosas Landa en San Luis.—Otro pronunciamiento en Puebla.—Sus caudillos.—El Obispo Labastida y el Cura Miranda.—Segundo sitio de Puebla.—Vidaurri se somete al Gobierno.—Vuelve á San Luis la división Rosas Landa.—Capitula la guarnición de Puebla.—El Coronel Calvo se pronuncia en San Luis por Religión y Fueros.—Rosas Landa sorprendido en su casa.—Tres jefes se retiran con los cuerpos que permanecieron fieles.—Nombramientos de funcionarios.—Intolerancia de D. Juan Othón.—Deroga la ley de desamortización.—El Gral. Parrodi encargado de la campaña contra los sublevados de San Luis.—D. Desiderio Samaniego, primer jefe del movimiento revolucionario.—Extracción de caudales de la casa Chavot Hnos.—Protesta del Agente consular.—Contestación del Gobernador Othón.—Sale á la campaña la división reaccionaria.—Llega Osollo y recibe un mando importante.—Quedan en San Luis Othón y Alfaro.—Lo desocupan al siguiente día.—Vuelven los mismos jefes á ocuparlo.—Encuentran sesistencia.—Ataque y toma de la plaza.—Tropas liberales le ponen sitio.—Llega Vidaurri y hace capitular á los sitiados.—Inventiva popular.—Simpatías de las colonias espanola y francesa con los beligerantes.

Las ciudades de México, Puebla, Querétaro y San Luis Potosí, eran las escogidas por los reaccionarios para centros de sus operaciones. La primera porque en ella podían ocultarse con facilidad los conspiradores en la multitud de conventos que tenía y porque no era notable la presencia de militares retirados ó dados de baja de los que en todos tiempos ha habido allí muchos. La segunda y tercera porque además de proporcionar sus conventos iguales ventajas á los conservadores, fueron